

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
CENTENARIO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO  
**IMAGENOLÓGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA**  
PLAN DE ESTUDIOS<sup>1</sup>

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias de la Salud
Departamento académico:	Cirugía
Aval académico:	Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Modalidad educativa:	Tradicional
Dedicación al programa:	Tiempo completo y exclusivo
Nivel a otorgar:	Especialidad Médica
Orientación del programa:	Profesionalizante
Tipo de programa educativo:	Por aval académico
Duración:	3 años, divididos en seis semestres
Créditos Académicos:	424
Fecha de aprobación por el HCU <sup>2</sup> :	23 de febrero de 2017

## II. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

### Objetivo:

Formar un especialista que posea visión crítica, sólida y actualizada del área de la Imagenología. Enfatizando en su formación científico-profesional la necesidad de un enfoque interdisciplinario amplio, abarcando las diferentes ramas de la medicina. Preparando al residente de manera integral en la aplicación e interpretación de los métodos de imagen sobre la base de un conocimiento clínico profundo, partiendo de las ciencias básicas y clínicas, en el entorno de la medicina actual, con una orientación académica sólida y humanista.

### Misión:

La Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica tiene como misión Formar Especialistas en el conocimiento y uso de los diferentes métodos de imagen, así como sus aplicaciones para contribuir al desarrollo integral de la salud de la sociedad del estado de Aguascalientes y de México, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la formación integral de profesionales de la salud con alto grado de calidad, capacitados con los conocimientos vigentes, habilidades, valores y actitudes que le permitan actuar con responsabilidad, competitividad, honradez, ética y humanismo, y realizando investigación clínica y básica para contribuir a la problemática y necesidades de la salud.

<sup>1</sup> (Versión web)

<sup>2</sup> Honorable Consejo Universitario

#### Visión al 2024:

Ser un Programa en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con una de las mejores infraestructuras tecnológica y docente de la región, que nos permita formar especialistas en el ramo con nivel profesional, competitivo y reconocimiento nacional.

### III. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Evaluación y estratificación por imagen de enfermedades oncológicas en adultos
2. Evaluación y estratificación por imagen de enfermedades oncológicas pediátricas.
3. Evaluación por imagen por complicaciones neurológicas y vasculares de las enfermedades crónico degenerativas.

### IV. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con una base sólida de conocimientos en las ciencias básicas y clínicas de la medicina.</li><li>• Contar con estudios de licenciatura en medicina.</li><li>• Capacidad de trabajar independientemente en la resolución de la mayoría de los problemas clínicos.</li><li>• Manejo de un segundo idioma, inglés.</li><li>• Manejo de programas de computación de texto, imagen y video.</li></ul>	<p><i>Conocimientos en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Historia natural de la enfermedad de las patologías más frecuentes de su entorno.</li><li>• Reconocer la anatomía normal, incluyendo las variantes anatómicas y la patología de las diversas enfermedades orgánicas donde participa el diagnóstico por imágenes.</li><li>• La fisiopatología de los padecimientos en general tanto en población pediátrica como adultos.</li><li>• Emplear con eficacia y eficiencia los métodos de diagnóstico por imagen más apropiados de acuerdo a las características clínicas, del sujeto a estudio.</li><li>• Los mecanismos de administración y gerenciamiento en el diagnóstico por imágenes, para sistemas de atención primaria de la salud y organizaciones hospitalarias y no hospitalarias de baja, mediana y alta complejidad.</li><li>• Métodos y técnicas de la medicina nuclear incluyendo la centellografía, SPECT y PET.</li><li>• Farmacología y farmacocinética de los medios de contraste utilizados en radiología e imagen, así como el manejo de las reacciones adversas de los mismos.</li><li>• Bases físicas de todos los métodos de imagen, así como los efectos de los mismos sobre el organismo a corto, mediano y largo plazo.</li><li>• Medidas de protección radiológica tanto a personal no expuesto como al ocupacionalmente expuesto.</li><li>• Indicaciones y contraindicaciones de los métodos de imagen disponibles.</li><li>• Utilizar de manera crítica los métodos de imagen conociendo sus alcances, limitaciones y efectos indeseables en su práctica profesional.</li><li>• Evaluar de manera integral a los pacientes, proponiendo opciones de diagnóstico basado en sus hallazgos.</li><li>• Proporcionar opciones terapéuticas para sus pacientes evaluados.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrelacionar de manera profesional con los demás profesionales de la salud, para evaluar y planear opciones diagnósticas y terapéuticas.</li> <li>• Las bases para integrarse a grupos de investigación en su campo.</li> <li>• La metodología de investigación que se requieren en la Especialidad Médica.</li> <li>• Integrar conceptos de bioética en su tarea asistencial.</li> <li>• Las responsabilidades legales que le corresponden como médico asistencial e investigador clínico.</li> <li>• Los fundamentos de pedagogía y enseñanza</li> </ul>
<p><i>Habilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con habilidades manuales.</li> <li>• Contar con estrategias de estudio adecuadas.</li> <li>• Dominio de una plataforma de aprendizaje virtual.</li> <li>• Búsqueda de bibliografía médica.</li> </ul>	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar e interpretar todo tipo de método de imagen, seleccionando el más idóneo de acuerdo al caso a evaluar.</li> <li>• Analizará la literatura médica de manera crítica, adaptando dichos conocimientos a su práctica diaria, con la finalidad de ampliar su campo de acción.</li> <li>• Aplicar de manera adecuada los diferentes medios de contraste y manejará de forma adecuada las reacciones adversas de los mismos.</li> <li>• Realizar procedimientos invasivos y de intervencionismo de manera racional.</li> <li>• Diagnosticar las posibles complicaciones de los procedimientos diagnósticos, así como su manejo adecuado.</li> <li>• Colaborar en grupos interdisciplinarios en los servicios de salud.</li> <li>• Incorporarse y colaborar eficientemente con grupos interdisciplinarios en la resolución de problemas de salud tanto en el sector público como privado.</li> <li>• Asesorar a otros profesionales de la salud sobre los alcances, limitaciones e idoneidad de los métodos de imagen aplicados a la práctica clínica.</li> <li>• Realizar actividades de docencia y difusión.</li> <li>• Usar el método científico en la especialidad médica.</li> <li>• Emplear las técnicas angiográficas y la realización de los principales exámenes vasculares, así como las principales técnicas de intervencionismo, sea diagnóstico y/o terapéutico.</li> <li>• Aplicar las técnicas radiológicas, los exámenes simples y contrastados, los estudios instrumentales, las radiografías efectuadas en camas, quirófanos y guardias y la Radiología digitalizada que puede aplicarse en todos estos procedimientos.</li> <li>• Emplear las técnicas ecográficas incluyendo las especiales como son las intracavitarias y el Doppler.</li> <li>• Usar las técnicas y protocolos de Tomografía Computarizada y de Resonancia Magnética.</li> </ul>
<p><i>Actitudes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés por la especialidad motivado por criterios de servicio y no de índole económico.</li> <li>• Disponibilidad y amabilidad.</li> <li>• Presentación.</li> </ul>	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apegarse estrictamente en el ejercicio de su profesión a los marcos jurídicos establecidos en la Ley General de Salud.</li> <li>• Ser servicial estableciendo estrecha relación con el paciente y médicos de referencia.</li> <li>• Colaborar con otros médicos especialistas, en acciones conjuntas para resolver los problemas médicos del paciente.</li> <li>• Optimizar los recursos a su disposición.</li> <li>• Ser profesional acorde con los criterios técnicos, éticos y humanísticos, considerando la integridad del individuo y dentro del marco institucional.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometido con la superación y educación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con su educación que lo impulse en su superación profesional y personal, así como al empleo ético del conocimiento médico.</li> <li>• Comprender el proceso de formación del médico como un fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la imagenología.</li> </ul>
<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Honestidad.</li> <li>• Servicio</li> <li>• Integridad.</li> </ul>	<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Respeto</li> <li>• Puntualidad</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Generosidad</li> <li>• Integridad</li> <li>• Prudencia</li> <li>• Gratitud</li> <li>• Servicio</li> <li>• Empatía</li> </ul>

## V. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

### De admisión

El aspirante deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Tener Título de Médico Cirujano.
2. Aprobar el examen nacional del ENARM.
3. Haber sido aceptado y designado por la Dirección de Enseñanza de la Secretaría de Salud, para cursar la especialidad en el Centenario Hospital Miguel Hidalgo (CHMH).
4. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso de especialización.
5. Acudir a la entrevista con el Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación y con el profesor titular de la especialidad del CHMH.
6. Presentar a su ingreso certificado médico, expedido por profesional legalmente autorizado para ejercer, en el que establezca que se encuentra en un estado sano de salud física y mental.
7. Presentar un examen psicológico propio de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
8. Entregar dentro de los primeros 15 días de estancia en el hospital, resultados de estudios de laboratorio.
  - a) Biometría.
    - i. Grupo Sanguíneo y Rh.
    - ii. Glucemia
9. Presentar a la jefatura del Departamento de Enseñanza e Investigación y a la Jefatura de Departamento de Auxiliares de Diagnóstico, el original y fotocopia de los siguientes documentos:
  - a) Título de Médico Cirujano
  - b) Cédula profesional

- c) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- d) Acta de nacimiento
- e) Carta de aprobación del ENARM
- f) Carta de asignación
- g) Certificado de calificaciones de licenciatura
- h) Constancia de internado
- i) Constancia de servicio social
- j) Constancia de cursos asistidos
- k) Cartilla de servicio militar, en caso de ser varón
- l) 4 Fotografías tamaño infantil.

## **VI. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### Organización del plan de estudios

<b>EJE DE FORMACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN</b>
<b>Académico</b>	Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el especialista.
<b>Clínico-quirúrgico</b>	Se trata del proceso de formación donde el residente a través de la práctica desarrolla habilidades para el proceso de indagación orientado al diagnóstico de una situación patológica, se integra la información y se interpreta de acuerdo a los síntomas identificados a través de la entrevista clínica con el paciente, la exploración física y en ocasiones con el complemento de los resultados de laboratorios. Cabe resaltar que en esta etapa, el residente tiene la oportunidad de profundizar en los conocimientos teórico y técnicos de su especialidad, orientados al aprendizaje del quehacer de la atención y trabajo médico.
<b>Formación para la Investigación</b>	Este eje está integrado por las materias de investigación con el propósito que los residentes adquieran el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínica para la obtención del grado. Asimismo, se estudia el enfoque metodológico para la investigación clínica, que permitirá el desarrollo de la tesis. Los residentes están bajo la supervisión de un comité de tutores (clínico, metodológico y de publicación) para el desarrollo y difusión de los resultados de la tesis. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos a través de la aplicación del método científico.
<b>Formación de la Educación</b>	Estas materias se caracterizan por enseñar al residente el proceso y técnicas de enseñanza-aprendizaje que le permitirán mejorar en su proceso de aprendizaje y a transmitir la información tanto de forma individual como grupal en diferentes escenarios clínicos.

## Mapa Curricular

Ejes de Formación	1° Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre
<b>Académica</b> 48 créditos	<b>Seminario de Atención Médica I</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica II</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica III</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica IV</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica V</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	<b>Seminario de Atención Médica VI</b> HT: 4 HP: 0 Créditos: 8
<b>Clínico-quirúrgico</b> 330 Créditos	<b>Trabajo de Atención Médica I</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica II</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica III</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica IV</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica V</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55	<b>Trabajo de Atención Médica VI</b> HT: 0 HP: 55 Créditos: 55
<b>Investigación</b> 24 Créditos	<b>Metodología de la Investigación en Medicina I</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Metodología de la Investigación en Medicina II</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Seminario de Investigación I</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación II</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación III</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3	<b>Seminario de Investigación IV</b> HT: 0 HP: 3 Créditos: 3
<b>Educación</b> 12 Créditos			<b>Seminario de Educación I</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	<b>Seminario de Educación II</b> HT: 2 HP: 2 Créditos: 6		

## VII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

El médico residente deberá cubrir los requisitos administrativos y académicos para poder permanecer y en su caso terminar la especialidad, tomándose las medidas pertinentes en caso de no cubrir con los siguientes requisitos.

- Dedicar tiempo completo a su curso de especialización.
- Contar con un mínimo de 95% de asistencia a clases y sesiones académicas (tomado en cuenta períodos de vacaciones y rotaciones fuera del Hospital o en otros servicios como Hospital de la Mujer de Aguascalientes, Hospital San Javier de Guadalajara, Laboratorio el Chopo Guadalupe Inn, Hospital Ángeles del Pedregal, Instituto Nacional de Cardiología e INER.
- En caso de resultar “no acreditado” en alguna materia de los Seminarios o en las Rotaciones clínicas, se apegará al reglamento de evaluación universitario para su acreditación. Calificación mínima para aprobar cada seminario es de 7 (aprobando cada uno de los módulos que componen los seminarios), mientras el promedio mínimo para aprobar el semestre es de 8.
- Presentar al final del tercer semestre de Residencia el protocolo de Tesis, aprobado por el Comité de Enseñanza e Investigación del Hospital sede y por la UAA.
- Acatar las normas éticas y disciplinarias del Hospital.
- Acatar el reglamento interno del Servicio de Anestesiología.

- No acumular más de tres reportes por escrito con copia a su expediente por año.
- Presentar un trabajo de promoción al culminar el período de primero y segundo año.
- Aprobar las evaluaciones finales tanto teórica como práctica del primer y segundo años.
- No ser acreedor a suspensiones temporales.
- Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA y sus disposiciones que aplican para el efecto.
- Cumplir con el reglamento para posgrado de la institución participante (hospital) sin cometer faltas que ameriten suspensión.
- Acreditar la comprensión del idioma inglés durante el primer año de la especialidad.

## **VIII. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO**

1. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA y el Reglamento de Evaluación de la Jefatura de Enseñanza e Investigación del CHMH.
2. No adeudar ninguna de las materias establecidas dentro del presente Plan de Estudio, incluida la acreditación en el nivel requerido para el idioma extranjero (inglés) durante el primer año del programa.
3. Obtener un promedio de calificación general en la especialidad mínimo de 8.0.
4. Aprobar el examen final (presentación de tesis) ante 3 sinodales: profesor titular del curso y tres más seleccionados en su momento; quienes realizarán una evaluación a fondo de los conocimientos en general que debe tener el especialista a graduarse, así como le realizarán el cuestionamiento necesario relacionado con su tesis para la defensa de su trabajo.
5. Entregar con los requisitos preestablecidos, la tesis de posgrado que desarrolló durante su entrenamiento, la cual deberá estar asesorada por un profesor del hospital y por un profesor de la UAA.
6. Presentar y defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma establecidos en el Manual de Lineamientos y procedimientos de posgrado para la elaboración de Tesis o Trabajo Práctico y de acuerdo al reglamento general de docencia.
7. Aprobar los exámenes de promoción de cada ciclo académico.
8. Realizar un trabajo de investigación que será su Tesis de Posgrado.
9. Aprobar el examen recepcional establecido conjuntamente por el Centenario Hospital Miguel Hidalgo y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
10. Realizar los pagos correspondientes para su titulación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
11. Iniciar el trámite o presentar el examen de obtención del diploma de Certificación por el Consejo Nacional de Radiología e Imagen, como requisito para la presentación del examen de grado.
12. Presentar su trabajo de tesis en el Congreso Internacional “La Investigación en el Posgrado” de la UAA como requisito para iniciar trámites de titulación.

## IX. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Nombre del profesor	Cargo	Antigüedad	Movilidad	Productividad	Vinculación
Aracely Mejía Ortiz	Profesora del NAB y especialista en IdyT del CHMH	2 años	No	Asesor de 2 tesis	No
Elvia Patricia Soto Toledo	Profesora del NAB y Radiología de base del CHMH	11 años	No	Asesor de 1 tesis	No
Héctor David Calzada Gallegos	Profesor del NAB Radiólogo de base del CHMH	11 años	No	Asesor de 1 tesis	No
Salomón Israel González Domínguez	Profesor del NAB, especialista en IdyT de base del CHMH	2 años	No	Asesor de 2 tesis	No
Pedro Sánchez Villanueva	Profesor del NAB, Radiólogo de base del CHMH	11 años	No	Asesor de 1 tesis	No
Miguel Ángel Yáñez Moneda	Profesor de NAB, Radiólogo de base del CHMH	9 años	No	Asesor de 2 tesis	No
Sara Eli Arboleyda Naval	Profesor Titular del curso y Radióloga de base del CHMH	11 años	No	Asesor de 15 tesis	No

## X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La flexibilidad del presente plan de estudios se encuentra desde el Convenio de Colaboración y apoyo de los Programas de Posgrado en Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología, Cirugía, Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Ortopedia, Medicina del paciente en estado crítico firmado entre la UAA y el CHMH en Julio de 1995. Entre las declaraciones sobresale:

- El interés en el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en el Plan de Desarrollo de ambas instituciones
- Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, coordinándose con las autoridades educativas del Estado, el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISEA) y la Secretaría de Salud.

Lo anterior ha permitido la movilidad entre instituciones de salud del país con el propósito de favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que se indican en el perfil de egresado, pues se cuenta con un respaldo firmado por tres instituciones involucradas en la formación del médico especialista.

Además, como parte de la flexibilidad del plan de estudios, se usará una plataforma digital como apoyo en el desarrollo de las siguientes materias:

- Metodología de la investigación médica I y II, que se ubican en primero y segundo semestre
- Seminarios de educación I y II, ubicados en tercero y cuarto semestre.



## XI. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

<b>Horarios y días a la semana</b>	Se designará por parte de la UAA un profesor coordinador del posgrado (par universitario), mismo que será parte de la plantilla de profesores de la Universidad y en conjunto con las autoridades del Hospital, se designará un profesor titular del curso, encargados de que el posgrado se realice en la forma más conveniente para cumplir eficientemente con el plan de estudio. El profesor titular se encargará de la organización y cumplimiento de las sesiones académicas en forma conjunta con los demás profesores. Ambos (coordinador y titular) participarán y regularán las evaluaciones de los médicos residentes.
<b>Actividades de aprendizaje</b>	El trabajo asistencial siempre está supervisado por un médico especialista contratado por el Hospital. Además de fomentar la responsabilidad social y humanista que tendrá su ejercicio profesional en la sociedad.
<b>Dominio del Inglés</b>	Es requisito indispensable que el residente de la especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, domine el idioma inglés técnico, a fin de que pueda tener acceso a la bibliografía que en su mayor porcentaje se encuentra disponible en dicho idioma.
<b>Materias Modulares/Tópicos Selectos</b>	<p>Son los contenidos temáticos que integran las materias de Seminario de Atención médica I, II, III, IV, V y VI, cada uno de ellos deben ser aprobados con calificación mínima de 7 y haber acreditado cada módulo que los compone; Trabajo de Atención Médica I, II, III, IV, V y VII.</p> <p>Dichos contenidos temáticos, previamente descritos en cada materia, serán los temas calendarizados en el Programa Operativo Anual de cada grado académico que será entregado a los estudiantes al inicio del ciclo escolar, garantizando de esta forma que el Plan de Estudios sea cubierto en su totalidad.</p> <p>Metodología de la investigación en medicina I y II, así como los Seminarios de educación I y II se realizarán mediante la plataforma MOODLE de la UAA.</p>
<b>Sistema de Tutoría</b>	<p>Al inicio del primer semestre de la especialidad, a cada residente se le asignará un Tutor de Seguimiento, miembro del NAB. Este profesor fungirá como un orientador y facilitador del proceso de aprendizaje del estudiante.</p> <p>Se cuenta con un programa de Tutorías diseñado por el Departamento de Enseñanza e Investigación del Centenario Hospital Miguel Hidalgo (Flores Parkman, 2013).</p>
<b>Productividad de estudiantes</b>	Como requisito de egreso, cada estudiante elabora un trabajo de investigación con fines de Tesis que debe entregar con la debida asesoría y aprobación del Comité de Investigación del Centenario Hospital Miguel Hidalgo. El objetivo final es que ese trabajo culmine con una publicación en revistas prestigiosas.
<b>Vinculación del Programa (Académica y con otros sectores)</b>	De conformidad con la NOMS para la Organización y Funcionamiento de las Residencias Médicas, la especialidad no requiere la prestación de servicio social profesional.

<b>Financiamiento extraordinario.</b>	No existe financiamiento extraordinario en el posgrado a la fecha.
<b>Vinculación con otros programas de posgrado de la universidad.</b>	Sólo existe vinculación con los posgrados de especialidades médicas avalados por la UAA.
<b>Evaluar y mantener la calidad del programa</b>	La acreditación del posgrado por instancias Nacionales (CONACyT y CIEES), garantiza la constante evaluación y supervisión del programa, en cumplimiento de las metas impuestas por éste en el presente Plan de Estudios.



**Dr. Francisco Javier Avelar González**

Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

**Mtro. en Der. Const. J. Jesús González Hernández**

Secretario General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

**Dra. en Admón. María del Carmen Martínez Serna**

Directora General de Investigación y Posgrado

**Dr. Jorge Prieto Macías**

Decano del Centro de Ciencias de la Salud

**Dra. María del Carmen Terrones Saldívar**

Secretaria de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud

**Dra. María de la Luz Torres Soto**

Jefa de Enseñanza del Centenario Hospital Miguel Hidalgo

**Dra. Sara Eli Arboleyda Nava**

Profesor Titular de la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica